



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PAZ DE ARIPORO (CASANARE)

Calle 14 No. 9-20- c.e. j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL 039.

PROVIDENCIAS DE FECHA: 10 de junio de 2021.

DÍAS INHÁBILES: 12, 13 y 14 junio 2021.

No	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ACTUACIÓN	DIGITALIZADO	
							SI	NO
1	2017-00086	EJECUTIVO	BANCO BBVA S.A.	NELCY CECILIA SALCEDO HERNANDEZ	1	MODIFICA MANDAMIENTO DE PAGO-ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCION	X	
2	2020-00117	EJECUTIVO	YAQUELINE RAMIREZ	ANDRES MAURICIO AVILA	1	CORRETRASLADO TACHA FALSEDAD	X	
3	2020-00118	EJECUTIVO	YAQUELINE RAMIREZ	YILMAR GILBERTO AVILA B.	1	CORRETRASLADO TACHA FALSEDAD	X	
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO, 11 DE JUNIO DE 2021								

NOTA 1: Para obtener el acceso a los expedientes digitalizados, favor solicitar el vínculo al correo electrónico del despacho el respectivo *link* de acceso:
j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTA 2: Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 806 de 2020, en la publicación no se incluyen las providencias referidas al decreto de medidas cautelares.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

República de Colombia, Paz de Aripuro Casanare.

E-MAIL: j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 14 N. 9-20 BARRIO 7 DE AGOSTO Elaboró: GM

Paz de Aripuro Casanare